

Parroquia de Madre de Dios
de la Ciudad de Almagra

20

Por el presente he venido en
nombrar a V. por mi teniente
Cura de mi obispo la Villa de
Bolanos, ad cuyo efecto le delego
las facultades necesarias p.^a la
valida y licita administracion
Sacramental, y quanto convenga
al mejor bien espiritual de aque-
llos fieles.

Dios que. A. M. A. Almagro
4 de oct.^{to} de 1835.

D. Fernando M.^a

Herrera



P. P. Fray Jose de Prater

SELO DE OFICIO



4. MRS
AÑO 1835

Nombram^{to} de Teniente cura, en todo cuanto
incurre al Ayuntamiento de esta Villa, p.^o 7.^o el
agradado tiene sus deberes con la delicadeza q.
sabe hacer, y lo exigen la circunstancias que
en el concurren, lo muy apreciable por todos
conceptos p.^o el digno Ministerio que se le con-
fiere, procediendo p.^o luego a través con asisten-
cia del Mayordomo de Fabrica, Jose conagra
cura cesante D.ⁿ Juanse Lina y demas de-
pendtes de la Parroquia, los efectos y demas
de la misma caso el comparente inscrip-
to, y a expies del Sr. Cuervo Lic. del Parti-
do y ciudad de Ciudad R.^a la comparente
aprobacion. Dando ademas al Sr. Gobernador
cible parte de este Nombram^{to} con expre-
sion de la custodia del agrado p.^o 7.^o re con-
te, debbiendo al interesado en su tiempo
esta diligencia Original o testimonio de
ello p.^o los efectos correspondientes. Cual
asi p.^o este Decreto cumplim^{to} lo man-
dan y firmaran, la Vce. M.^a y P.^a



Don Antonio Oval que laborasen en esta
Real de Botany y Agosto cinco de mis
ocasion y treinta y cinco de que yo
el Conde de Ayuntam^{to} y Comand^{te} de
la Militia Urbana de la misma day

fe
Juanjo Paredes
Gaspar Cabrado

MATHEO BALBETOD

Antonio
Bonifacio Cardellano

